



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Declaración H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00045844- -UNC-DGME#SG

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

El día de ayer se dio a conocer la sentencia del duodécimo juicio por delitos de Lesa Humanidad en nuestra provincia, mejor conocido como las causas Diedrichs y Herrera.

En este juicio se juzgaron 43 hechos cometidos entre Marzo y Septiembre de 1976, 36 casos Herrera y 7 Diedrichs, 43 víctimas de las cuales 9 son sobrevivientes y el resto fueron sesinadas o continúan desaparecidas. Se logró, después de años de lucha de los Organismos de Derechos Humanos y de toda una sociedad, que ocho genocidas sean condenados a cadena perpetua y cinco a 18 años de prisión; dos quedaron absueltos y uno fue apartado de la causa por “cuestiones de salud”.

El Honorable Consejo Superior celebra este hecho de justicia que construye una sociedad donde los genocidas no tengan más impunidad, y acompaña la lucha por más memoria, verdad y justicia. Más juicios, más democracia. Nunca más, es nunca más.

Causa Diedrichs - Víctimas universitarias

- Claudio Luis Román Forastelli (Méndez), estudiante Secundario Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” (UNC)
- Juan Carlos Soulier Guillén, estudiante de la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Cs. Exactas)
- Luis Roberto Soulier Guillén, estudiante de la carrera de medicina (Facultad de Medicina)
- Adriana María Díaz Ríos de Soulier, estudiante de Ciencias de la Información (UNC) y de Cs. de la Educación (FFyH)
- Miguel Ángel Ernesto Arias Cuello, estudiante de Historia (FFyH) y de Cs. Económicas (F.C. Económicas)

Causa Herrera - Víctimas universitarias

- José Oscar Akselrad Grinberg, egresado de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, estudiante de Agronomía y auxiliar docente alumno “B” (F. C. Agropecuarias)
- Alfredo Gustavo D'Angelo Biasutto, estudiante de Arquitectura (FAU)
- Juan Carlos González Velarde, graduado de Abogacía (F. de Derecho)
- Adrián José Ferreyra Rivero, estudiante de Psicología (FFyH)
- Ángel Gustavo Jaeggi Días, estudiante de Cs. Económicas (F.C. Económicas)
- Hugo Eduardo Donemberg Winograd, egresado de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” y estudiante de Psicología (FFyH)
- José Alberto García Sola, estudiante de Ciencias de la Información (Fac. de Derecho) y Ex estudiante de Filosofía y Psicopedagogía (FFyH)
- Yolanda Mabel Damora Delgado, estudiante de Ciencias de la Información (Fac. de Derecho)
- Viviana Beatriz Real Meiners, profesora Superior de Educación en Artes Plásticas - Escuela de Artes (UNC) y ex estudiante de Derecho (Fac. de Derecho)
- Graciela Haydee Torres Bonaldi, estudiante de Letras (FFyH) y de Inglés (Escuela de Lenguas), ex estudiante de Medicina (F. C. Médicas) y de Ciencias de la Información (F. de Derecho)
- Zulema Edith Bendersky Edelstein, Licenciada en Ciencias de la Educación (FFyH) y estudiante del Profesorado en Inglés (Escuela de Lenguas)
- Olga Yolanda Mamani Rioja de Torres, estudiante de Medicina (F. C. Médicas)
- Ramón Antonio Ramírez Castellano, estudiante de Arquitectura (FAU)
- Carlos Ángel Salles Flores, estudiante de Arquitectura (FAU)
- Gustavo Daniel Torres (estudiante de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano)
- Luis Eduardo Torres, estudiante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA)

Comuníquese, dése amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

JA.-